

Acta reunión Consejo Regional de la Sociedad Civil de SENADIS Región de Coquimbo.

Fecha : **miércoles 18 de enero de 2017**
Lugar de reunión : Adiston Tongoy
Hora de inicio : 11:07 horas
Hora de termino : 13:10 horas

Asisten:

Director de Senadis: Yuri Gahona Muñoz
Presidente : Héctor Ahonzo Flores
Vice presidenta : Ximena Muñoz
Secretario : Luis Carmona Carmona
Consejera : Marta López Donoso
Participa telefónicamente la consejera Margarita Cortés

Temario:

1. Situación de la consejera Sra. Rosa Urqueta
2. Funcionamiento del Consejo
3. Actualización de trabajo de Senadis
4. Varios

1. Inhabilitación de la consejera Sra. Rosa Urqueta en el Consejo Consultivo

Motivo: Fue elegida como concejala en la comuna de Río Hurtado y la norma no permite su continuidad como Consejera en el Consejo Regional de la Sociedad Civil. Se toma el acuerdo de reunirse una vez más con ella para realizar una despedida junto al resto de los consejeros/as.

2. Sobre el Funcionamiento del Consejo:

El director regional de Senadis solicitó la realización de esta reunión para analizar temas del Consejo, fundamentalmente las funciones de éste de acuerdo a sus atribuciones y otros compromisos que no se han concretado aún como el Plan de Trabajo 2017, señala la importancia de conocer y ejercer las atribuciones para poder posicionar de mejor manera el Consejo y a los/as consejeros, en la región y con las organizaciones y el Gobierno Regional.

El presidente del Consejo no ha participado en las dos últimas sesiones. La consejera Margarita Cortés, por problemas de salud, tampoco ha participado en las últimas cuatro sesiones del Consejo.

El director regional de Senadis también señala que este será el último año en su cargo, hasta octubre de 2018, manifiesta la importancia de dejar resueltos algunos temas de importancia.

La consejera Margarita Cortés se comunicó con el director de Senadis para manifestar su posible renuncia ante el Consejo.

El presidente en ejercicio Héctor Ahonzo informa que por inconvenientes de salud no continuará en su cargo (Presidente), propone a Ximena Muñoz quien manifiesta que considera que tiene las capacidades para ser la presidenta del Consejo.

El director de Senadis indica que al constituirse en un nuevo directorio se evita el llamar a nuevas elecciones.

Se realiza una nueva constitución entre los Consejeros/as asistentes quedando constituido el Consejo de la siguiente manera:

- ✓ Presidenta Ximena Muñoz
- ✓ Vicepresidente Héctor Ahonzo Flores
- ✓ Secretario Luis Carmona Carmona
- ✓ Consejera Marta López Donoso
- ✓ Consejera Margarita Cortés

El Consejo de la Sociedad Civil queda constituido de forma oficial en su segunda readequación de Directorio durante los tres años de vigencia.

3. Actualización de trabajo

El director señala que hay un tema del plan de acción anual pendiente, por lo tanto habría que gestionar los financiamientos. Héctor Ahonzo se compromete a enviar un bosquejo.

Luis Carmona señala que en la sesión de diciembre de 2016, realizada en Tongoy se ideó un plan anual desde diciembre 2016 a diciembre 2017 la finalidad es que el Consejo se dé a conocer en las tres provincias: Elqui, Limarí y Choapa, el plan de trabajo será enviado a Senadis el 03 de febrero de 2017.

El director informa el nombramiento el nuevo funcionario de SENADIS, el señor Carlos Zuñiga en lugar de Constanza Lavado quién renunció. Senadis realizó un concurso donde postularon tres personas una de Antofagasta y dos de Coquimbo, de este modo se completa el equipo de 4 funcionarios/as de Senadis región de Coquimbo.

SENADIS realiza en conjunto con el Sence talleres protegidos, compra de materiales, capacitaciones con los emprendedores para la comercialización de sus productos.

Las consultoras manifiestan poco interés en realizar cursos especiales se sugiere que el Consejo envíe un documento para solicitar cursos de capacitación para personas con discapacidad.

El Censo que se va a realizar el 19 de abril de 2017 es un censo abreviado y, de hecho, es importante porque nos proveerá de información actualizada sobre cuántas personas somos, cómo somos, dónde vivimos y cómo vivimos. El equipo

completo de Senadis región de Coquimbo se desempeñará como censistas en este feriado irrenunciable.

Se acuerda enviar un oficio al director de la ONEMI informando las falencias detectadas a raíz del tsunami del 10 de noviembre de 2016 y la necesidad de que haya un plan regulado en temas de evacuación de las personas con discapacidad.

El director reitera que las ayudas técnicas del plan regular se abrieron el 28 de noviembre de 2016 y se cerraron el 30 de enero de 2017 y para la modalidad Subsistema de Protección Social Seguridades y Oportunidades el sistema se abrió el 02 de enero y se encontrará disponible hasta el 28 de abril de 2017. Los niños que no entraron en el plan regular de Senadis tendrán la posibilidad de poder obtener una ayuda técnica a través las intendencias regionales si se logra implementar la glosa regional para este tipo de financiamiento.

En relación a la Estrategia Local Inclusivo EDLI, el director manifiesta que en la municipalidad de Monte Patria se debería crear un Consejo de la Discapacidad. La agrupación ULIVIS trabajó con la EDLI en la ubicación de las placas en sistema braille por el tema arquitectónico del casco histórico de La Serena.

El director señala que este es un año electoral donde hay que trabajar con las temáticas de discapacidad para que éste sea un país más inclusivo y sensible con las personas con discapacidad.

Plan de acción: Realizar una reunión con el director del Servel el Consejo de la Sociedad Civil, Senadis y los actores que están vinculados con votaciones y accesibilidad para personas en situación de discapacidad.

Luis Carmona Carmona
Secretario
Consejo de la Sociedad Civil.